

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: GCDI S.A. I Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2024

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **GCDI S.A. ("Sociedad")**, en los términos de lo previsto en el inciso c) del artículo 4, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de informar que con fecha 18,19,20,21 y 22 de marzo de 2024 se publicaron los avisos de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de abril de 2024.

Las publicaciones se efectuaron en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el periódico La Prensa. Se acompañan los mismos como **Anexos I y II** de la presente nota.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado



GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en





Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13994/24 v. 22/03/2024

Fecha de publicacion: 18/03/2024



Competirían unos 40 deportistas como neutrales

Atletas rusos en los Juegos de París

El vicepresidente del Comité Olímpico Internacional (COI), John Coates, señaló que no está seguro de cuántos atletas rusos competirán como neutrales en los Juegos de París, pero estimó que podrían ser unos 40 deportistas los que dirán presente en las diferentes competencias.

En virtud de las sanciones impuestas por la invasión rusa de Ucrania en 2022, para la que Bielorrusia sirvió de escenario, el COI sólo permite competir en París a algunos atletas rusos y bielorrusos bajo estrictas restricciones.

La inclusión de los atletas neutrales sigue siendo un tema polémico: el ministro de Asuntos Exteriores ucraniano, Dmytro Kuleba, calificó de “vergonzosa” la decisión de diciembre de permitirlos y la alcaldesa de París, Anne Hidalgo,

dijo la semana pasada que espera que no viajen a la capital francesa. “La cuestión es cuántos de ellos van a estar allí, porque no van a estar en ningún deporte de equipo porque no pueden competir como Rusia”, declaró Coates en la edición del domingo del Daily Telegraph de Sidney.

Y agregó: “Obviamente algunos atletas podrían decidir no ir si no compiten por Rusia (...) Puede que no esté en lo cierto, pero creo que he leído algo de que podrían ser tan sólo 40”. Los atletas neutrales competirán en deportes individuales sin banderas, emblemas o himnos nacionales, y no podrán participar los deportistas que apoyen activamente la guerra en Ucrania o estén contratados por el Ejército ruso o bielorruso ▶

DRAMATICO MOMENTO EN LA PLATA

La angustia se apoderó de pronto de todos los presentes en el estadio platense Jorge Luis Hirschi en medio del partido que disputaban Boca y Estudiantes. A los 26 minutos de iniciado el encuentro, cuando igualaban sin goles, Javier Altamirano se desplomó sobre el campo de juego y comenzó a convulsionar. Todos los jugadores se dieron cuenta al instante de lo que estaba sucediendo y los médicos de ambos clubes entraron a socorrerlo. A los dos minutos fue trasladado en ambulancia. Todos los futbolistas del equipo local se quedaron shockeados. Algunos, como Enzo Pérez y Santiago Ascacibar incluso se quebraron hasta las lágrimas por la situación de su compañero. Minutos después las autoridades del club informaron que el jugador “estaba conciente y se encontraba bien”. El partido, finalmente, fue suspendido.

Legales

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la “Asamblea”), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Luis Pablo Rogelio Pagano. Presidente. Designado Director y Presidente del Directorio según documentos privados, Acta de Asamblea N° 16 de fecha 26/04/2022 y Acta de Directorio N° 63 de fecha 11/05/2022, respectivamente.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

GCDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia – conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas CNV”). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023. **Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano – Presidente**

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases

CONVOCATORIA

POR CINCO DÍAS. Convócase a los accionistas de “Mastellone Hermanos Sociedad Anónima” a una Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas para el día 19 de abril de 2024 a las 9:30 horas, que se realizará de forma presencial en la sede social sita en la calle Almirante Brown 957 Gral. Rodríguez a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta. ii) Consideración del quórum para sesionar. iii) Aprobación del modelo de revaluación de ciertos bienes del rubro Propiedad, Planta y Equipo. iv) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023. v) Consideración del resultado del ejercicio. vi) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. vii) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 301.539.434,50, que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$ 525.055.691,22. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por \$ 9.937.500 que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$ 17.351.338,07 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. viii) Designación mediante Asambleas de Clases simultáneas de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio y distribución de los cargos. ix) Elección mediante Asambleas de Clases simultáneas de cinco síndicos titulares y cinco síndicos suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora. x) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio. xi) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. **Nota:** A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Carlos Marcelo Agote. Presidente.

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1º de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12º del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. **NOTAS:** (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havana.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havana.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. HAVANNA HOLDING S.A. Chrystian Colombo - Presidente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Asociados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 2024 a las 17 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, proyecto de distribución de excedentes, notas y anexos, informe del auditor y síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndicos durante el ejercicio; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Capitalización del ajuste de capital; 6) Remuneración a los miembros del consejo de administración y síndico; 7) Operativa con terceros no asociados. Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Presidente – Juan Pablo Fichera (Designado por Acta de Consejo de Administración N°747 del 29-04-2022)

Legales

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Luis Pablo Rogelio Pagano. Presidente. Designado Director y Presidente del Directorio según documentos privados, Acta de Asamblea N° 16 de fecha 26/04/2022 y Acta de Directorio N° 63 de fecha 11/05/2022, respectivamente.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

GCDI S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia – conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capiati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023. Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano – Presidente

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina del Sr. KONSTANTIN SHITOV de nacionalidad RUSA con PAS 77 0483108 según el expediente "SHITOV KONSTANTIN s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía" Exp. N° 15376/2023. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. Matias M Abraham, secretario.

Se comunica a los familiares de quienes en vida fueran Luis F. Gómez Crovetto, María del Carmen Gómez Crovetto, Estéban R. Gómez Crovetto, Dora N. López, Estéban Gómez Crovetto y Sara Lascano, depositados en la bóveda de la familia Gómez Crovetto, ubicada en el Cementerio de La Recoleta en la Sección 16º, Tablón N° 1, Sepulturas 1 – 2 – Subsuelo, deben pasar a retirar los restos dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, caso contrario serán cremados y depositados en el osario general.-

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4 Sec. 7 , informa que LUCY LOARTE MENESES, de nacionalidad PERUANA, D.N.I. Nro. 94.501.752, ha iniciado los trámites para obtener Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Fdo. Dr. Mariano Rodríguez. Secretario.---

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los Obreros Católicos Padre Federico Grote , cuya matrícula es CF: 2506, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria el día 18 de Abril de 2024, a las 15.00 horas en primera citación y 15:30 horas en segunda citación, en la calle Billinghamurst 1669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 31/12/2023.
- 3) Ratificación nombramiento de Tesorero y segundo vocal titular.
- 4) Cuota Social.

SILVIO BETTINSOLI
OSCAR COMPAGNUCCI

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES
Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.
Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.
CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2024, a las 14 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes; 7) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 25 de marzo de 2024. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta de Directorio fecha 28/03/2023. Marcelo Ricardo Tarakdjian (Presidente).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mercado de Futuros y Opciones S.A (MERFOX) CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10º, de la CABA, el día 10 de abril de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5 (cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2023. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@valo.ar con (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 4 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de abril de 2024 a las 08:00 horas y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva facultativa; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales
Remates Judiciales, ferias y ganado, demoliciones, campo
antigüedades, acciones, muebles, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

Legales

Se comunica a los familiares de quienes en vida fueran Luis F. Gómez Crovetto, María del Carmen Gómez Crovetto, Estéban R. Gómez Crovetto, Dora N. López, Estéban Gómez Crovetto y Sara Lascano, depositados en la bóveda de la familia **Gómez Crovetto**, ubicada en el Cementerio de La Recoleta en la Sección 16^ª, Tablón N° 1, Sepulturas 1 - 2 - Subsuelo, deben pasar a retirar los restos dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, caso contrario serán cremados y depositados en el osario general.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a Cargo del Dr Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi Cargo, sito en Libertad 731 piso 10 de Capital Federal, hace saber que Onesimo de Carvalho SALVADOR, DNI N:94841740 de nacionalidad Angoleña y de ocupación profesor, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiera obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires 23 de Agosto de 2022 N. Javier Salituri. - Secretario

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° - 4, Secretaria Nro. 7, informa que **Ricardo André Yépez Ramírez**, de nacionalidad ecuatoriana, médico DNI: 95341364, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4^º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1^º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5^º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. **NOTA 3:** Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 4:** Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Luis Pablo Rogelio Pagano. Presidente. Designado Director y Presidente del Directorio según documentos privados, Acta de Asamblea N° 16 de fecha 26/04/2022 y Acta de Directorio N° 63 de fecha 11/05/2022, respectivamente.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis Secretaria Única a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6^º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 6584/6600 esq CAMACUÁ 20/22/24 c/ QUIHILLALT, Elena Laura s/ ejecución de expensas" expte. 8386/2021 que el martillero Carlos Alberto Cardaci (011) 4671-7882 rematará el 26 de marzo de 2024 a las 11.00 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la avda. Rivadavia número 6584 /6600 , esquina Camacua número 20/22/24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, departamento "B" del 11^º piso (u.f. 21) más cochera en P.B. (1/7 ava parte de la u.c.). Matrícula FR 05-2496/21 y u.c. I Nomenclatura Catastral Circ.5 Secc.48. Mz. 145 Parcela 6. Semipiso al frente que consta de amplio hall de entrada, estar y comedor en L, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina office y comedor diario, lavadero separado y dependencias de servicio completas. Entrada principal y de servicio y espacio guardacoches o cochera en P. B. Todo en muy buen estado de conservación. Sup propia u.f. 165.56 m2 u.c. I (1/7 ava parte indivisa) 151,68 m2 "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: \$ 120.000.000.- Señá 30%; comisión 3%; Sellado 1% Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deuda expensas \$ 4.417.738,23 al 22/2/24 (fs. 156/63); AySa sin deuda (fs.85); ABL \$ 22.927.40.- al 21/2/24 (fs. 156/63); Aguas Argentinas sin deuda (fs.155); OSN sin deuda (fs.154/55). Ocupado por la demandada. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y deberá constituir domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; además deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aun si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la respectiva suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente y deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. EXHIBICION los días 22 y 25 de marzo de 2024 de 9.00 a 10.00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: - turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero Buenos Aires, 16 de marzo de 2024.- Germán Augusto Degano, Secretario.

JACINTO E. LOPEZ BASAVILBASO • LOPEZBASAVILBASO@FIBERTEL.COM.AR • CEL 11-6861-2820
JUDICIAL - MUY BUENA CASA- VILLA ORTUZAR- BASE: U\$S250.000.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Rosales, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "YADAROLA PABLO Y OTRO c/ TAUIL JUAN CARLOS s/DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 50.046/2013, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, substará el MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Charlone 1728/30, entre Tronador y Plaza, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires MATRÍCULA 15-17497 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc: 49, Manz.: 89, Parcela: 30. SEGÚN CONSTATACIÓN acompañada por el martillero el 10/11/2022, se trata de una finca en atractivo barrio entre Villa Ortúzar, Belgrano R y Chacarita, de dos plantas, con apariencia exterior de un inmueble afectado a uso comercial o profesional, pero es una muy buena vivienda con características que lo asemejan a lo que se denomina LOFT. Es un lote de 8,66 m de frente x 26,06 m de fondo, que encierra una superficie del terreno de 225,6796 m2. Cuenta con una entrada con el N° 1730 de la calle Charlone que comunica a un pequeño hall y una escalera. Ésta, conduce a la Planta Alta que cuenta con un amplio dormitorio con placard y gran ambiente con la cocina integrada y un balcón aterrazado al contrafrente con vista a parte de la Planta Baja. Desde ese balcón-terrazo se desarrolla una escalera que conduce a una muy agradable terraza. En la Planta Baja se observan dos accesos. Por un portón (que lleva el N° 1728) una cochera y, el principal es la puerta antes mencionada con el pequeño hall, desde el cual otro gran ambiente con baño incorporado y, salida a un frondoso jardín con pileta de natación, solárium y una construcción adicional sobre su medianera del contrafrente de menor envergadura. Según el sitio web del GCBA cuenta con una superficie cubierta registrada de 208 m2, Servicio de agua caliente y calefacción por una calderita individual. Todo en perfecto estado de conservación y mantenimiento. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el condómino Juan Carlos Tauli. DEUDAS: AYSA: Sin deudas al 23.10.2023. Aguas Argentinas: para el supuesto de existir deudas estarán a cargo del condómino Juan Carlos Tauli. RENTAS(ABL): No registra deuda al 29.03.2023. Se deja constancia de que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E00053214/2024, fecha 02/02/2024, agregado el 9/2/2024, CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: N°E00053214/2024, E00053275/2024, E00053312/2024 y E00053347/2024 de fecha 2/2/2024, agregados el 9/2/2024. BASE: DÓLARES BILLETE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (u\$s 250.000.-) - VENTA AD-CORPUS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% - Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Asimismo, el adquirente cuenta con la posibilidad de pagar dando el equivalente en moneda de curso legal, de acuerdo a las previsiones del art. 765 del Código Civil y Comercial (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secrét. de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil). Condiciones todas de acuerdo a lo dispuesto en autos, en el decreto de subasta disponible para su consulta por los interesados. Informes y Fotografías: ver por www.inforemate.com (Código: Ortuizar). EXHIBICIÓN: jueves 21 y lunes 25 de marzo de 2024 el horario de 16 a 17 hs. para mayor información dirigirse al expte o al martillero al teléfono 15-6861-2820 lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar a i Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y, presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Dra. María Belén Rosales - Secretaria.

INFORMES Y FOTOGRAFÍAS: WWW.INFOREMATE.COM (CÓDIGO ORTUZAR)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación; b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a). Designado por Instrumento Privado acta de directorio del 27/04/2023. Cristian Horacio Costantini. Presidente.

GCDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de **GCDI S.A.** (la "Sociedad") a **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria** a celebrarse el día **25 de abril de 2024**, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia – conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023.

Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano – Presidente

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1º de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12º del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. **NOTAS:** (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havana.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havana.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. HAVANNA HOLDING S.A. Chrystian Colombo - Presidente

Legales

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil y Comercial Federal N° 5 a Cargo del Dr Patricio Maraniello, Secretaria N° 9 a mi Cargo, sito en Libertad 731 piso 10 de Capital Federal, hace saber que Onesimo de Carvalho SALVADOR, DNI N° 94841740 de nacionalidad Angoleña y de ocupación profesor, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiera obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires 23 de Agosto de 2022 N. Javier Salituri.- Secretario

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Autónomos Matriculados, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Av. San Martín 6877 – Villa Devoto CABA el día 21 de Abril de 2024 a las 10:00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1)-Elección de dos asambleístas para que firmen el acta junto con presidente y secretario. 2)- Lectura y consideración: Balance General, cuadros y anexos; Memoria; Informe del auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado 31/12/2023 3)-Consideración de las Actas de Consejo Directivo Nro. 231-232-236-237-238-239 (Convenios, Mutuos y Retribuciones al Consejo Directivo) 4)-Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-65225424-8

Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria solamente para el caso de asamblea ordinaria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (pérdida de miles de pesos 54.049.763) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.
- Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Consideración de las remuneraciones al directorio (\$24.012.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, especificando en cada caso su término de elección, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social y la disposición transitoria art. trigésimo noveno del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la Sociedad.
- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
- Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
- Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- Otorgamiento de autorizaciones.

El aviso de publicación correspondiente contendrá asimismo las siguientes notas:

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por el ante depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres **(3)** días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco **(5)** días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2023.

JACINTO E. LOPEZ BASAVILBASO • LOPEZBASAVILBASO@FIBERTEL.COM.AR • CEL 11-6861-2820

JUDICIAL - MUY BUENA CASA- VILLA ORTUZAR- BASE: U\$S250.000.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Belén Rosales, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "YADAROLA PABLO Y OTRO c/ TAUIL JUAN CARLOS s/DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 50.046/2013, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, subastará el MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Charlone 1728/30, entre Tronador y Plaza, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires MATRÍCULA 15-17497 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc: 49, Manz.: 89, Parcela: 30. SEGÚN CONSTATACIÓN acompañada por el martillero el 10/11/2022, se trata de una finca en atractivo barrio entre Villa Ortúzar, Belgrano R y Chacarita, de dos plantas, con apariencia exterior de un inmueble afectado a uso comercial o profesional, pero es una muy buena vivienda con características que lo asemejan a lo que se denomina LOFT. Es un lote de 8,66 m de frente x 26,06 m de fondo, que encierra una superficie del terreno de 225,6796 m2. Cuenta con una entrada con el N° 1730 de la calle Charlone que comunica a un pequeño hall y una escalera. Ésta, conduce a la Planta Alta que cuenta con un amplio dormitorio con placards y gran ambiente con la cocina integrada y un balcón aterrazado al contrafrente con vista a parte de la Planta Baja. Desde ese balcón-terrazo se desarrolla una escalera que conduce a una muy agradable terraza. En la Planta Baja se observan dos accesos. Por un portón (que lleva el N° 1728) una cochera y, el principal es la puerta antes mencionada con el pequeño hall, desde el cual otro gran ambiente con baño incorporado y, salida a un frondoso jardín con pileta de natación, solárium y una construcción adicional sobre su medianera del contrafrente de menor envergadura. Según el sitio web del GCBA cuenta con una superficie cubierta registrada de 208 m2, Servicio de agua caliente y calefacción por una calderita individual. Todo en perfecto estado de conservación y mantenimiento. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el condómino Juan Carlos Tauli. DEUDAS: AYSA: Sin deudas al 23.10.2023. Aguas Argentinas: para el supuesto de existir deudas estarán a cargo del condómino Juan Carlos Tauli. RENTAS(ABL): No registra deuda al 29.03.2023. Se deja constancia de que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E0005321412024, fecha 02/02/2024, agregado el 9/2/2024, CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: N°E0005321412024, E0005327512024, E0005331212024 y E0005334712024 de fecha 2/2/2024, agregados el 9/2/2024. BASE: DÓLARES BILLETE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (u\$s 250.000.-) - VENTA AD-CORPUS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% – Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Asimismo, el adquirente cuenta con la posibilidad de pagar dando el equivalente en moneda de curso legal, de acuerdo a las previsiones del art. 765 del Código Civil y Comercial (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secrét. de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil). Condiciones todas de acuerdo a lo dispuesto en autos, en el decreto de subasta disponible para su consulta por los interesados. Informes y Fotografías: ver por www.inforemate.com (Código: Ortuzar). EXHIBICIÓN: jueves 21 y lunes 25 de marzo de 2024 el horario de 16 a 17 hs. para mayor información dirigirse al expte o al martillero al teléfono 15-6861-2820 lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar i a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y, presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Dra. María Belén Rosales - Secretaria.

INFORMES Y FOTOGRAFÍAS: WWW.INFOREIMATE.COM (CÓDIGO ORTUZAR)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación; b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a). Designado por Instrumento Privado acta de directorio del 27/04/2023. Cristian Horacio Costantini. Presidente.

GCDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia – conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023.

Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano – Presidente

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. **NOTAS:** (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havana.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havana.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. HAVANNA HOLDING S.A. Chrystian Colombo - Presidente

Legales

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases

CONVOCATORIA

POR CINCO DÍAS. Convócase a los accionistas de “Mastellone Hermanos Sociedad Anónima” a una Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas para el día 19 de abril de 2024 a las 9:30 horas, que se realizará de forma presencial en la sede social sita en la calle Almirante Brown 957 Gral. Rodríguez a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- ii) Consideración del quórum para sesionar.
- iii) Aprobación del modelo de revaluación de ciertos bienes del rubro Propiedad, Planta y Equipo.
- iv) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.
- v) Consideración del resultado del ejercicio.
- vi) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- vii) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 301.539.434,50, que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$ 525.055.691,22. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por \$ 9.937.500 que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$ 17.351.338,07 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- viii) Designación mediante Asambleas de Clases simultáneas de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio y distribución de los cargos.
- ix) Elección mediante Asambleas de Clases simultáneas de cinco síndicos titulares y cinco síndicos suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
- x) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio.
- xi) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Carlos Marcelo Agote. Presidente.

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-65225424-8

Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria solamente para el caso de asamblea ordinaria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3. Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (pérdida de miles de pesos 54.049.763) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.
- 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$24.012.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- 8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, especificando en cada caso su término de elección, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social y la disposición transitoria art. trigésimo noveno del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la Sociedad.
- 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
- 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
- 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
- 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 13. Otorgamiento de autorizaciones.

El aviso de publicación correspondiente contendrá asimismo las siguientes notas:

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2023.

Osvaldo Reca
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mercado de Futuros y Opciones S.A (MERFOX) CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la CABA, el día 10 de abril de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5 (cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2023. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 4 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

FE DE ERRATAS

La **Sociedad Escolar Alemana de Villa Ballester** hace saber a los señores socios que en el aviso que anuncia la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 25 de abril 2024, publicado en el Diario La Prensa el 20 de marzo de 2024, por error salió mal impreso el apellido del Prosecretario. El correcto es: Christian Niemann – Prosecretario.

Christian Niemann – Prosecretario Andrés Naab - Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scop.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación; b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a). Designado por Instrumento Privado acta de directorio del 27/04/2023. Cristian Horacio Costantini. Presidente.

GCDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de **GCDI S.A.** (la “Sociedad”) a **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria** a celebrarse el día **25 de abril de 2024**, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia – conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. Maria Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas CNV”). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023.

Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano – Presidente

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havana.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havana.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. HAVANNA HOLDING S.A. Chrystian Colombo - Presidente